



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Anexo

**Número:**

**Referencia:** ANEXO ÚNICO. Convocatoria de personal en situación de retiro activo.

---

### ANEXO ÚNICO

#### REQUERIMIENTOS DE CONVOCATORIA

##### 1) DEL PERSONAL CONVOCADO

El personal convocado debe:

- a. Revistar en situación de Retiro Activo.
- b. Contar con la conformidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.
- c. Poseer condiciones de aptitud psicofísicas, conforme lo determine la Subsecretaría de Promoción de la Salud y el Bienestar Policial, acorde lo previsto por el artículo 163 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.
- d. No encontrarse imputado en el marco de causas administrativas en instrucción y/o pendiente de resolución con competencia de la Auditoría General de Asuntos Internos.
- e. No registrar antecedentes penales provinciales.
- f. Presentar certificado de antecedentes emitido por el Registro Nacional de Reincidencia.
- g. Poseer aptitudes profesionales y personales que le permitan el normal ejercicio del servicio obligatorio.

